

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA



**“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA DEL
PROCEDIMIENTO
ORDINARIO DE
NÚMERO DE REFERENCIA
AMM-CCC-LPN-2025-0001**

**ADQUISICIÓN DE UN CAMION COMPACTADOR PARA OPTIMIZAR LOS
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA.**

**ANTHONY JULIAN DE LA PAZ PÉREZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES
EUGENIO EMILIO MORETA
ENCARGADO DE TRANSPORTACION
CERVANTES ALEXANDER CARVAJAL PÉREZ
ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES**

**MELLA
República Dominicana
23 ABRIL 2025**

I. Antecedentes

En fecha **16 de enero de 2025** los peritos suscribientes designados por el **Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Mella** mediante acto administrativo **AMM-CCC-LPN-2025-0001** se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

Producto de esta evaluación preliminar, fue emitido el informe **AMM-CCC-LPN-2025-0001** el **21 de abril de 2025** aprobado por el **Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Mella** mediante acto administrativo **AMM-CCC-LPN-2025-0001**.

En dicho informe preliminar se hace constar que en la página No.11 numeral 09 del pliego de condiciones de referencia **AMM-CCC-LPN-2025-0001** para la Compra o Adquisición de Bienes para dotar a este Ayuntamiento de un Camión Compactador bajo la modalidad **LPN** se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

a) Documentación legal

- 1) Formulario de Presentación de Oferta o cualquier otro que contenga información relevante para la Presentación de la Oferta (**SNCC.F.034**)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente o cualquier otro que desglose información del oferente (**SNCC.F.042**)
- 3) Anexar Certificado que acredite estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 4) Anexar Certificado que acredite estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial VEHÍCULOS DE MOTOR, referida en el numeral 25100000 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

- 10) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.
- 11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
- 12) Poder de representación (si aplique)
- 13) Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante Legal

b) **Documentación financiera**

- 1) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2)
- 2) Estado(s) Financiero(s) de los **dos últimos años** de los último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s), certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: **[Que permita evaluar su estabilidad financiera, capacidad de desarrollo y detectar a tiempo los problemas financieros y económicos, tales como índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, etc.]**
- 3) Presentar Referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación. **Subsanable**
- 4) Presentar Certificaciones de Referencia Bancaria. **Subsanable**

c) **Documentación técnica**

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), Catálogo, Ficha Técnica e imágenes. **No Subsanable.**
2. Programa de Higiene y Seguridad. **No Subsanable.**
3. Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047). Si Aplica.
4. Presentar **Certificado de garantía** de los vehículos ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y cubrir camión completo. **No Subsanable.**
5. Certificados de Entrenamiento del personal emitidos por el Fabricante de los Camiones Compactadores. **Subsanable.**
6. **Certificación y/o Evidencias de tener un centro de servicio mecánico** con capacidad de respuesta y cubra las garantías de los equipos ofertados. **Subsanable.**
7. Presentación de plan de mantenimiento y logística de darlos en las instalaciones de la entidad contratante. **Subsanable.**

Documento estándar para la elaboración de informe definitivo de evaluación técnica

8. Cata firmada y sellada por el oferente donde manifieste que cuenta con los repuestos de los vehículos en el país para los equipos ofertados. **Subsanable.**
9. Plan de Entrega de los vehículos ofertados de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas. **No Subsanable.**
10. Presentar constancia documental (contratos, facturas, certificaciones) que dé cuenta que el oferente ha vendido camiones compactadores de la misma marca ofertada en la República Dominicana. **Subsanable.**

Del mismo modo, en el informe preliminar fue descrito que en la página No. 11, numeral 11. **Metodología de Evaluación de las ofertas** del pliego de condiciones del **Comparación de Precios No. Ref. AMN-CCC-LPN-2024-0001** se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación financiera	Cumple/ No cumple
Documentación técnica	Cumple/ No cumple

Documentaciones Legal	
Criterio a evaluar	Evaluación
Formulario de Presentación de Oferta o cualquier otro que contenga información relevante para la Presentación de la Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
Formulario de Información sobre el(la) Oferente o cualquier otro que desglose información del oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
Anexar Certificado que acredite estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	CUMPLE
Anexar Certificado que acredite estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	CUMPLE

Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial VEHÍCULOS DE MOTOR, referida en el numeral 25100000 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	CUMPLE
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	NO CUMPLE
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	NO CUMPLE
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado, debidamente firmado y sellado.	CUMPLE
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	CUMPLE
Poder de representación (si aplique)	N/A
Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante Legal	CUMPLE

A.O.P
C.A.C.P

E.E.M.

Documentación financiera	
Criterio a evaluar	Evaluación
Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2)	CUMPLE
Estado(s) Financiero(s) de los dos últimos años de los último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s), certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: [Que permita evaluar su estabilidad financiera, capacidad de desarrollo y detectar a tiempo los problemas financieros y económicos, tales como índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, etc.]	CUMPLE
Presentar Referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación. Subsanable	CUMPLE
Presentar Certificaciones de Referencia Bancaria. Subsanable	CUMPLE

A.O.P.
C.A.C.P.

Documentaciones Técnicas	
Criterio a evaluar	Evaluación
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), Catálogo, Ficha Técnica e imágenes. No Subsanable.	CUMPLE
Programa de Higiene y Seguridad. No Subsanable.	CUMPLE
Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047). Si Aplica.	CUMPLE
Presentar Certificado de garantía de los vehículos ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y cubrir camión completo. No Subsanable.	CUMPLE
Certificados de Entrenamiento del personal emitidos por el Fabricante de los Camiones Compactadores. Subsanable.	CUMPLE
Certificación y/o Evidencias de tener un centro de servicio mecánico con capacidad de respuesta y cubra las garantías de los equipos ofertados. Subsanable.	CUMPLE
Presentación de plan de mantenimiento y logística de darlos en las instalaciones de la entidad contratante. Subsanable.	CUMPLE
Cata firmada y sellada por el oferente donde manifieste que cuenta con los repuestos de los vehículos en el país para los equipos ofertados. Subsanable.	CUMPLE
Plan de Entrega de los vehículos ofertados de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas. No Subsanable.	CUMPLE
Presentar constancia documental (contratos, facturas, certificaciones) que dé cuenta que el oferente ha vendido camiones compactadores de la misma marca ofertada en la República Dominicana. Subsanable.	CUMPLE
Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047). Si Aplica.	CUMPLE

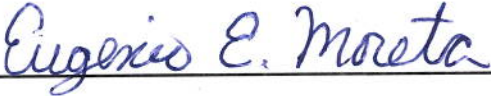
II. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente núm. 1 para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y

Documento estándar para la elaboración de informe definitivo de evaluación técnica

financieros y haber obtenido en la propuesta técnica el puntaje mínimo exigido de acuerdo a numeral 2.4 del pliego de condiciones.

Los peritos coincidimos en que el oferente **CUMPLE** con todos los requerimientos técnicos del numeral **10.1 Documentaciones de la Oferta Técnica** página 12 del pliego de condiciones.

 ANTHONY JULIAN DE LA PAZ PÉREZ	
 EUGENIO EMILIO MORETA	 CERVANTES ALEXANDER CARVAJAL PÉREZ

Informe emitido en Neiba, Prov, Bahoruco, República Dominicana, a los VEINTIUN (21) días del mes de abril, del año 2025.

